



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-04-2021 11:12
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0003263 Folio: Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7130-OFICINA ASESORA DE PLANEACION / LILIANA QUIROGA QUIROGA
ASUNTO INFORME ALCANCE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS - OAP
OBS ELABORO: ALEXANDRA CORTES

2021IE0003263



Bogotá D.C., 30 de abril de 2021

PARA: DRA. ROCIO MACARENA OCAMPOLILLO
Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: ALCANCE – INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, VIGENCIA 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de evaluación y seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes el informe dando alcance a la Evaluación de Gestión por Dependencia efectuado en el mes de enero de la presente vigencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional, con corte al 31 de diciembre de 2020 y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al 31 de diciembre de 2020.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar al personal de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

[http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia.](http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/auditorias-internas-independientes/ Informes de Ley / Evaluación de Gestión por Dependencia)

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
Jefe Oficina De Control Interno

Anexos: Informe final – Evaluación de Gestión por Dependencia – Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Camilo Pinto Morón – Contratista OCI.
Alexandra Cortes – Contratista OCI
Revisó: Martha Garay – Asesora OCI.
Fecha: 30/04/2021



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Oficina Asesora de Planeación
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
<p>Objetivo Estratégico:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor. Mejorar la política de gestión y desempeño. Promover la implementación de la gestión del conocimiento e innovación en el ministerio. Fortalecer los estándares de transparencia y diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor. 	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Orientar y coordinar la planeación estratégica	Crecimiento del puntaje asignado a la política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. "Aprobar y socializar los instrumentos de planeación PAI, PEI y PAAC 2020", para lo cual la dependencia programó cuatro (4) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación del PAAC y PAI vigencia 2020 en el sitio web del Ministerio - Presentación y lista de asistencia de capacitación sobre los instrumentos de planeación (PAI, PEI, PAAC) - Plan de divulgación de los instrumentos de planeación (PAI, PEI, PAAC) y - Reporte de acciones de divulgación realizadas para los meses de enero, marzo, abril y junio. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, 100% de oportunidad en la ejecución y 95% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de los documentos programados.</p> <p>B. "Estructurar y diseñar la herramienta de planeación 2021", para lo cual la dependencia programó dos (2) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos técnicos del software necesario para el proceso "Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros". - Propuesta de herramienta de planeación e instrucciones de diligenciamiento para los meses de abril y mayo. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un 100% de oportunidad en la ejecución y 90% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de los documentos programados.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>C. “Fortalecer la estructuración y aprobación de proyectos en el Sistema General de Regalías”, para lo cual la dependencia programó tres (3) entregables que corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anexo sectorial actualizado. - Dos (2) documentos Proyecto tipo presentado y aprobado por DNP para los meses de noviembre, marzo y septiembre. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con 66,7% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de los documentos programados.</p> <p>D. “Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros”, para lo cual la dependencia programó los siguientes entregables así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Documento actualizado de análisis de capacidades y entornos del MVCT para apoyar la planeación de la vigencia 2021. - Quince (15) Autodiagnósticos diligenciados; un (1) Documento de lineamientos de planeación formalizado en el SIG. - Dieciocho (18) Actas de consolidación de la Planeación Estratégica 2021. - Un (1) Proyecto de PEI, PAI, PAAC publicado para participación ciudadana, para los meses de agosto, octubre y diciembre. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un 100% de oportunidad en la ejecución y 97,6% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de los documentos programados.</p>
2. Realizar seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación	Crecimiento del puntaje asignado a la política de Planeación Institucional (PI) a partir del FURAG	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de nueve (9) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “Realizar y difundir informes de seguimiento de los instrumentos de planeación institucional del MVCT”, para lo cual la dependencia programó los siguientes entregables así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diez (10) informes PAI para los meses de enero abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. - Cuatro (4) informes PEI para los meses enero, mayo, julio, octubre; - Cuatro (4) Informe PES para los meses de enero, mayo, julio y octubre. - Tres (3) informe MIPG para los meses de abril, julio y noviembre. - Doce (12) Informe de Seguimiento a Regalías para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con 100% de oportunidad en la ejecución y 97,6% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de la totalidad de los documentos programados.</p> <p>B. <i>“Realizar Informes de Rendición de Cuentas”</i>, para lo cual la dependencia programó seis (6) entregable correspondiente así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Informe de gestión anual para el mes de enero. - Un (1) Informe de cuenta fiscal (CGR) para el mes de marzo. - Un (1) Informe de Gestión al Congreso para el mes de agosto. - Un (1) Informe para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el mes de noviembre. - Una (1) Memorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el mes de diciembre. - Un (1) Informe de resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2020 publicado en el sitio web del Ministerio para el mes de diciembre. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de la totalidad de la documentación programada.</p> <p>C. <i>“Elaborar un informe individual de rendición de cuentas paz con corte a 31 de diciembre de 2019 y publicarlo”</i>, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente a un (1) informe publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública para el mes de marzo, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de dicho informe publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>D. <i>“Producir y documentar información sobre avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz”</i>, para lo cual la dependencia programó diez (10) entregables correspondiente a los reportes, informes y/o capítulos de informes sobre los avances de la gestión del MVCT en la implementación del Acuerdo de Paz para los meses de enero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con una calificación de 100% en cumplimiento y calidad de la información y 90% de oportunidad en la ejecución, toda vez que se verificó la presentación de los informes programados.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>E. “Definir lineamientos de seguimiento a los instrumentos de planeación institucional”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al documento de lineamientos formalizado en el SIG para el mes de febrero, con una calificación del 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de dicho documento en el SIG.</p> <p>F. “Definir la herramienta de seguimiento al PES, PEI y PAI (Definir herramienta de seguimiento otros instrumentos de planeación)”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente a la herramienta de seguimiento e Instructivo de diligenciamiento para el mes de febrero, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de la herramienta programada.</p> <p>G. “Realizar seguimiento a planes de mejoramiento”, para lo cual la dependencia programó como entregables los planes de mejoramiento con seguimiento diligenciado para los meses de enero y julio, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento, como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de cuarenta (40) Planes de mejoramiento para los procesos del SIG con el correspondiente seguimiento diligenciado.</p> <p>H. “Realizar seguimiento a la aplicación de los controles de los mapas de riesgos de los procesos del SIG”, para lo cual la dependencia programó los siguientes entregables correspondientes a la Matriz con seguimiento al mapa de riegos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Veintiún (21) para el mes de enero. - Veintiún (21) para el mes de mayo. - Veintiún (21) para el mes de julio. - Veintiún (21) para el mes de octubre. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de ochenta y cuatro (84) matrices con seguimiento al mapa de riegos.</p> <p>I. “Realizar el acompañamiento y consolidación del FURAG”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al reporte de cargue de información en el sistema dispuesto por el DAFP para el mes de marzo, con una calificación de 100% en cumplimiento y oportunidad en la ejecución y 80% de</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de dicho reporte.
3. Orientar y coordinar el Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos FOSP a partir del FURAG	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Actualizar la caracterización de procesos del SIG”</i>, para lo cual la dependencia programó los siguientes entregables así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Lineamiento para la caracterización de procesos. - Una (1) Guía para elaboración de documentación del SIG para el mes de marzo. - Diecinueve (19) Caracterizaciones actualizadas en el SIG para el mes de agosto. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de la totalidad de entregables programados.</p> <p>B. <i>“Formular indicadores para el seguimiento al conjunto de procesos del MVCT”</i>, para lo cual la dependencia programó como entregables las hojas de vida formuladas y publicadas en página web para el mes de noviembre, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de quince (15) hojas de vida formuladas y publicadas en página web.</p> <p>C. <i>“Acompañar a las dependencias en la caracterización de grupos de valor”</i>, para lo cual la dependencia programó dos (2) entregables correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos socializados. - Documento de caracterización publicado en el sitio web del MVCT para los meses de agosto y octubre. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de la totalidad de entregables programados.</p> <p>D. <i>“Actualizar el Manual de Oferta Institucional”</i>, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente a la matriz en formato Excel con el Manual de Oferta Institucional actualizado para el mes de septiembre, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de la Matriz en formato Excel con el Manual de Oferta Institucional actualizado.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
4. Proporcionar una estructura de control para las actividades de la entidad en el marco de las líneas de defensa	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Control Interno (CI) a partir del FURAG	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Realizar el acompañamiento para la actualización de los riesgos de los procesos de la entidad”</i>, para lo cual la dependencia programó los siguientes entregables así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diecinueve (19) Mapas de riesgos actualizados en el SIG para el mes de octubre. - Un (1) Mapa de riesgos de corrupción consolidado para el mes de diciembre. - Un (1) Matriz mapa de aseguramiento creada en el SIG para el mes de diciembre. <p>De los cuales se observó el cumplimiento en un 100%, con un 100% de oportunidad en la ejecución y 100% de calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de la totalidad de los entregables programados.</p>
5. Implementar la estrategia de gestión de conocimiento e innovación.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI) a partir del FURAG	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. <i>“Hacer seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo 792 de 2019 suscrito entre MVCT y MINTIC para fortalecer la gestión de conocimiento de las 2 entidades”</i>, para lo cual la dependencia programó dos (2) correspondiente a los informes de seguimiento para de los meses de julio y octubre, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se observó la presentación de dos (2) informes de seguimiento presentados.</p> <p>B. <i>“Realizar el inventario de conocimiento explícito”</i>, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al repositorio de información para el mes de julio, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación del enlace al repositorio en funcionamiento, conforme a lo programado.</p> <p>C. <i>“Construir el Mapa de Conocimiento tácito del MVCT”</i>, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al documento denominado Mapa de Conocimiento del MVCT para el mes de septiembre, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación del entregable programado.</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
6. Orientar y coordinar la estrategia de Racionalización de Trámites.	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Racionalización de Trámites	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “<i>Formular la estrategia de racionalización de trámites</i>”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente a la estrategia de racionalización de trámites incluida en el PAAC para el mes de enero, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de dicha estrategia y su correspondiente publicación en la página web de la Entidad.</p> <p>B. “<i>Gestionar la inscripción de trámites y OPAs en el SUIT según el concepto emitido por el DAFP</i>”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al plan de trabajo de actualización de información en el SUIT para el mes de febrero, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación de dicho plan.</p> <p>C. “<i>Acompañar a las áreas en las acciones de racionalización, estandarización de modelos de formatos de los trámites del sector y el plan de integración a la plataforma Gov.Co</i>”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al informe de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites para el mes de octubre, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación del informe con el seguimiento correspondiente.</p>
7. Implementar acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas	Crecimiento del puntaje asignado a la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas PCRC a partir del FURAG	100%	<p>Esta meta presenta un cumplimiento del 100%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada, así:</p> <p>A. “<i>Desarrollar un proceso de participación ciudadana para la formulación del PEI, PAI y PAAC 2020</i>”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente al reporte de los resultados del proceso de participación ciudadana para el mes de febrero, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación del entregable programado.</p> <p>B. “<i>Publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2020</i>”, para lo cual la dependencia programó un (1) entregable correspondiente a la estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan de Participación Ciudadana incluida en el PAAC para el mes de enero, con una calificación de 100% tanto en cumplimiento como en oportunidad en la ejecución y</p>



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. % - CORTE 30/12/2020	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			calidad de la información, toda vez que se verificó la presentación del entregable programado.
Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2020.	(Apropiación/ Comprometido)* 100	86.53%	Apropiación: 169.74 Compromiso: 146.88

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministró la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2020, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2020, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

De acuerdo a los criterios señalados, se establece una “tabla de resultados y calificaciones” los cuales fueron producto de mesas de trabajo lideradas por el Grupo de Talento Humano y socializadas a la alta dirección durante las vigencias 2017, 2018 y las cuales se mantienen para la evaluación de la vigencia 2019, suprimiendo lo relacionado al 10% que se asignaba como insumo para la evaluación de gestión por dependencias para los funcionarios públicos en su evaluación de desempeño laboral, lo cual para la vigencia a evaluar, no tiene aplicabilidad, de conformidad al Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC, el cual deroga el acuerdo 565 de 2016, que exigía dicho porcentaje. Por lo anterior, quedará así:



RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (70%)	RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. (100%)
0 – 10	0 – 10	1
11 – 20	11 – 20	2
21 – 30	21 – 30	3
31 – 40	31 – 40	4
41 – 50	41 – 50	5
51 – 60	51 – 60	6
61 – 70	61 – 70	7
71 – 80	71 – 80	8
81 – 90	81 – 90	9
91 - 100	91 - 100	10

De acuerdo a la metodología de evaluación anteriormente descrita, el resultado de la gestión de su dependencia para la vigencia 2020 fue la siguiente: **calificación parcial de 10 puntos**, los cuales se determinaron de la sumatoria de los siguientes resultados, así:

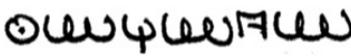
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIAS		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION - (70%)	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL - (30%)	CALIFICACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (100%)
70	25.9	95.9

Fuente: Oficina de Control Interno

CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATÉGICAS Vs ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Total, avance (promedio) dependencia: 100%.	Total, Avance dependencia: 86,53%.
Plan de Acción (70%): $100 \times 0.7 = 70$	Ejecución presupuestal (30%): $86,53 \times 0,3 = 25,9$

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda el fortalecimiento de la cultura de autocontrol referente al monitoreo permanentemente y oportuno sobre las actividades programadas en las herramientas de planeación estratégica, con el fin de demostrar el adecuado cumplimiento de las metas y actividades planificadas a través de la presentación de las evidencias que han sido documentadas durante la planeación inicial de dichas herramientas en pro de la mejora institucional, atendiendo las recomendaciones dadas por la segunda línea de defensa.
- ❖ De otra parte, es importante fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa, específicamente de las actividades planeadas durante cada vigencia en los proyectos de inversión de la Entidad.

8. FECHA:	30/04/2021
9. FIRMA:	 OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ Jefe Oficina De Control Interno